REPORTE DE INFORMACION DE ESTADISTICAS PRESIDENCIALES

Las entidades obligadas a reportar definidas en la presente comunicación deben enviar al Ministerio de Salud y Protección Social los archivos planos con la información de estadísticas presidenciales. Para este anexo técnico se definen cuatro capítulos:

1. **ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS.**
2. **CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS PLANOS.**
3. **PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE ARCHIVOS.**
4. **PERIODO DE REPORTE Y PLAZO.**

1. ESTRUCTURA Y ESPECIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS

a. Estructura y especificación del nombre del archivo.

El nombre de los archivos de la información de estadísticas presidenciales debe ser enviada por la Administradoras de Riesgos Laborales y debe cumplir con el siguiente estándar:

Componente del Nombre de Archivo	Valores Permitidos o Formato	Descripción	Longitud Fija	Requerido
Módulo de información	REC	Reporte de Control	3	SI
Tipo de Fuente	XXX	Administradoras de Riesgos Laborales	3	SI
Tema de información	AFIA	Información de estadísticas presidenciales	4	SI
Fecha de Corte	AAAAMMDD	Fecha de corte de la información reportada. Es el último día calendario del período de información reportada. No se debe utilizar ningún tipo de separador. Ejemplo: **20250731**	8	SI
Tipo de identificación de la entidad reportadora	NI	Tipo de identificación de la entidad reportadora de la información.	2	SI
Número de identificación de la entidad reportadora	999999999999	Número de identificación tributaria de la entidad que envía sin incluir el dígito de verificación. Se debe usar el carácter CERO de relleno a la izquierda si es necesario para completar el tamaño del campo. Ejemplo: **000860999123**	12	SI
Extensión del archivo	.txt	Extensión del archivo plano.	4	SI

- **NOMBRE DEL ARCHIVO**

Tipo de Archivo	Nombre de Archivo	Longitud
Reporte de información de estadísticas presidenciales	RECXXXAFIAAAAAMMDDNI00999999999.txt	36

b. Contenido del archivo.

El archivo de la información de Estadísticas Presidenciales está compuesto por un único registro de control (Registro Tipo 1) utilizado para identificar la entidad, fuente de la información y varios tipos de registros de detalle numerados a partir de los Registros Tipo 2, Tipo 3, Tipo 4, Tipo 5 y Tipo 6 que contienen la información solicitada así:

Registro	Descripción	Reporte
Tipo 1	Registro de control	Obligatorio
Tipo 2	Mediante el Registro Tipo 2, las administradoras de riesgos laborales reportan el detalle de la información de Estadísticas Presidenciales por actividad económica, municipio y afiliaciones de dependientes y estudiantes en el período. Corresponde a: - Aportantes al SGRL (tipo de aportante = 1). - Trabajadores dependientes (tipo de cotizante = 1 ó 2 ó 18 ó 22 ó 30 ó 31 ó 32 ó 44 ó 45 ó 47 ó 51 ó 53 ó 55 ó 68 ó 75). - Estudiantes en práctica formativa (tipo de cotizante = 19 ó 20 ó 21 ó 23 ó 58). - Condición de pensionado o no pensionado (Subtipo de cotizante = 0 ó 1). Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).	Obligatorio
Tipo 3	Mediante el Registro Tipo 3, las administradoras de riesgos laborales reportan el detalle de la información de Estadísticas Presidenciales de los trabajadores independientes por actividad económica, municipio y afiliaciones de trabajadores independientes (contratistas), promotores de servicio social para la paz, población privada de la libertad y personas con actividad de utilidad pública en el período. Corresponde a: - Aportantes al SGRL (tipo de aportante = 2 ó 4 ó 5 ó 6 ó 8 ó 15 ó 16 ó 17). - Trabajadores independientes (tipo de cotizante = 16 ó 34 ó 35 ó 36 ó 59 ó 60 ó 64 ó 73 ó 74). - Condición de pensionado o no (Subtipo de cotizante = 0 ó 2) Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).	Obligatorio
Tipo 4	Mediante el Registro Tipo 4, las administradoras de riesgos laborales reportan el detalle de la información de Estadísticas Presidenciales por ocupación, municipio y afiliaciones de voluntarios primera respuesta e independientes voluntarios a riesgos laborales en el período reportado. Corresponde a: - Responsable de afiliación al SGRL (responsables = Trabajador voluntario, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana y Cuerpo de bomberos). -Trabajadores de afiliación voluntaria al SGRL (tipo de cotizante = 57 ó 67 ó 76) - Condición de pensionado o no (Subtipo de cotizante = 0 ó 2).	Obligatorio

	Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).	
Tipo 5	Mediante el Registro Tipo 5, las administradoras de riesgos laborales reportan las estadísticas presidenciales que corresponde al número de personas distribuidas por la condición de afiliación en el periodo reportado de acuerdo con: - Número de afiliaciones con condición de dependiente - Número de afiliaciones con condición de dependiente pensionado - Número de afiliaciones con condición de estudiante - Número de afiliaciones con condición de estudiante pensionado - Número de afiliaciones con condición de trabajador independiente (contratista) - Número de afiliaciones con condición de Trabajador independiente (contratista) pensionado - Número de afiliaciones con condición de promotores para el servicio social para la paz - Número de afiliaciones con condición de promotores para el servicio social para la paz pensionado - Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad - Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad pensionado - Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad que presta servicios de utilidad pública - Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad que presta servicios de utilidad pública pensionada - Número de afiliaciones con condición de voluntario primera respuesta - Número de afiliaciones con condición de voluntario primera respuesta pensionado - Número de afiliaciones con condición de independiente voluntario - Número de afiliaciones con condición de independiente voluntario pensionado. Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).	Obligatorio
Tipo 6	Mediante el Registro Tipo 6. Las administradoras de riesgos laborales reportan las estadísticas presidenciales que correspondan al reporte nominal según las características de afiliación de los trabajadores sobre los cuales se refiere a la ocurrencia de un evento (ATEL), cuando el origen ya sea calificado en el período reportado. Para lo calificado de origen común, se deberá tener en cuenta: - Tipo de evento reportado. - Código del municipio del evento Para lo calificado de origen laboral se deberá tener en cuenta: - Tipo de evento reportado y calificado - Código del municipio del evento calificado. - Prestaciones asistenciales - Tipo de clasificación internacional de enfermedades - Diagnóstico principal del evento - Causación de prestaciones económicas (reconocidas y pagadas en el mes de reporte) Corresponden al número de eventos calificados en el periodo, si no se tienen afiliados con eventos calificados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0)	Obligatorio

Cada registro está conformado por campos, los cuales van separados por pipe (|)

b.1. REGISTRO TIPO 1 – REGISTRO DE CONTROL

Es el primer registro que debe aparecer en los archivos que sean enviados y es de carácter **obligatorio**.

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo_registro	1	A	Tipo de registro 1: Valor que significa que el registro es de control	SI
1	Tipo_Doc	2	A	Tipo de documento de Identificación de la Administradora de Riesgos Laborales: Corresponde al código del tipo de identificación de dos dígitos (NI = NIT).	SI
2	Nro_doc_ARL	11	A	Número de documento de identificación de la Administradora de Riesgos Laborales: Corresponde al número del NIT de la ARL que está reportando en el periodo. Ejemplo: **123456789-0**	SI
3	Cod_ARL	5	A	Código de la Administradora de Riesgos Laborales: Corresponde al código de 5 dígitos, que está dentro de la tabla de referencia **ARL** en https://web.sispro.gov.co. Ejemplo: **14-00**	SI
4	Fecha_inc_per	10	F	Fecha inicial del período de la información reportada: Corresponde a la fecha inicial de la información reportada, en formato AAAA-MM-DD. Ejemplo: **2025-07-01**	SI
5	Fecha_fin_per	10	F	Fecha final del período de la información reportada: Corresponde a la fecha final de la información reportada, en formato AAAA-MM-DD. Ejemplo: **2025-07-31**	SI
6	Nro_total_reg_arc	10	N	Debe corresponder a la cantidad de registros tipo 2, tipo 3, tipo 4, tipo 5 y Tipo 6 contenidos en el archivo.	SI

b.2 REGISTRO TIPO 2 – REGISTRO DE DETALLE DE ESTADÍSTICAS PRESIDENCIALES POR TRABAJADOR DEPENDIENTE Y ESTUDIANTE EN PRACTIVA FORMATIVA, ACTIVIDAD ECÓNOMICA Y MUNICIPIO

Mediante el Registro Tipo 2, las administradoras de riesgos laborales reportan el detalle de la información de Estadísticas Presidenciales por actividad económica, municipio y afiliaciones de dependientes y estudiantes en el período.
Corresponde a:
- Aportantes al SGRL (tipo de aportante = 1).
- Trabajadores dependientes (tipo de cotizante = 1 ó 2 ó 18 ó 22 ó 30 ó 31 ó 32 ó 44 ó 45 ó 47 ó 51 ó 53 ó 55 ó 68 ó 75).
- Estudiantes en práctica formativa (tipo de cotizante = 19 ó 20 ó 21 ó 23 ó 58).
- Condición de pensionado o no pensionado (Subtipo de cotizante = 0 ó 1).

Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo_registro	1	N	Tipo de registro: número de registro 2, valor que significa que el registro es de detalle.	SI
1	Consec_registro	10	N	Consecutivo de registro: número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Cod_municipio_afil	5	A	Código del municipio de afiliación: corresponde al código único de la división política administrativo de Colombia (DIVIPOLA) del DANE. Este código contiene 5 dígitos, según la tabla de referencia **Municipio** en https://web.sispro.gov.co/ Ejemplo: **01001**	SI
3	Tipo_Doc	2	A	Tipo de documento de identificación del aportante al SGRL: corresponde a los dos caracteres que identifican los tipos de documentos de identificación, según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que se encuentra en la tabla de referencia TRV **TipoIdPISIS** en https://web.sispro.gov.co	SI
4	Nro_doc	17	A	Número de documento de identificación: corresponde al número de documento del aportante al SGRL.	SI
5	Cod_acti_econ	7	A	Código de la actividad económica: corresponde al código único de actividad económica según el Decreto 768 de 2022. El cual consta de 7 dígitos que puede verse en la tabla de referencia **SGRLCIIU** en https://web.sispro.gov.co	SI
6	Mod_trabajo	1	A	Modalidad de trabajo: corresponde al digito que define cada una de las modalidades de trabajo, según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse la tabla de referencia **ModalidadTrabajo** en https://web.sispro.gov.co	SI
7	Jor_trabajo_practica	1	A	Jornada de trabajo o practica: corresponde a la letra que define la jornada de trabajo o practica formativa según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **JornadaLaboraloPractica** en https://web.sispro.gov.co	SI
8	Tipo_apor	2	A	Tipo de aportante del SGRL: corresponde al código de dos dígitos que indica el tipo de aportante definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **ARLTipoAportante** en https://web.sispro.gov.co	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
9	Tipo_cotiz	2	A	Tipo de cotizante del SGRL: corresponde al código de dos dígitos que indica el tipo de cotizante definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **TRVTipoCotizante** en https://web.sispro.gov.co	SI
10	Subtipo_cotiz	60	A	Subtipo de cotizante del SGRL: corresponde al subtipo de cotización definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, para las personas dependientes y estudiantes en práctica formativa. Los valores permitidos para este campo: Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante Dependiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo.	SI
11	Nro_afil_dep_est	8	N	Número de afiliaciones de trabajadores dependientes y estudiantes en práctica formativa afiliados al SGRL: corresponde al número de contratos (pólizas) activas.	SI
12	Num_AT	5	N	Número total de presuntos accidentes de trabajo en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntos accidentes de trabajo de trabajadores dependientes y estudiantes en práctica formativa afiliados al SGRL.	SI
13	Num_EL	5	N	Número total de presuntas enfermedades laborales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas enfermedades laborales de trabajadores dependientes y estudiantes en práctica formativa afiliados al SGRL.	SI
14	Num_muertes_AT	5	N	Número total de presuntas muertes por accidentes de trabajo en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas muertes por accidente de trabajo de trabajadores dependientes y estudiantes en práctica formativa afiliados al SGRL.	SI
15	Num_muertes_EL	5	N	Número total de las presuntas muertes por enfermedad laboral en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas muertes por enfermedades laborales de trabajadores dependientes y estudiantes en práctica formativa afiliados al SGRL.	SI

b.3 REGISTRO TIPO 3 – REGISTRO DE DETALLE DE ESTADISTICAS PRESIDENCIALES POR TRABAJADORES INDEPENDIENTES O POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA O PROMOTORES SOCIALES PARA LA PAZ, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MUNICIPIO.

Mediante el Registro Tipo 3, las administradoras de riesgos laborales reportan el detalle de la información de Estadísticas Presidenciales de los trabajadores independientes por actividad económica, municipio y afiliaciones de trabajadores independientes

(contratistas), promotores de servicio social para la paz, población privada de la libertad y personas con actividad de utilidad pública en el período. Corresponde a:
- Aportantes al SGRL (tipo de aportante = 2 ó 4 ó 5 ó 6 ó 8 ó 15 ó 16 ó 17).
- Trabajadores independientes (tipo de cotizante = 16 ó 34 ó 35 ó 36 ó 59 ó 60 ó 64 ó 73 ó 74).
- Condición de pensionado o no (Subtipo de cotizante = 0 ó 2)

Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo_registro	1	N	Tipo de registro: número de registro 3, valor que significa que el registro es de detalle.	SI
1	Consec_registro	10	N	Consecutivo de registro: número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Cod_municipio_afil	5	A	Código del municipio de afiliación: corresponde al código único de la división política administrativo de Colombia (DIVIPOLA) del DANE. Este código contiene 5 dígitos. Ejemplo: **01001** Ver tabla de referencia **Municipio** en https://web.sispro.gov.co/	SI
3	Tipo_Doc	2	A	Tipo de documento de identificación del contratante al SGRL: corresponde a los dos caracteres que identifican los tipos de documentos de identificación, según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que se encuentra en la tabla de referencia TRV **TipoIdPISIS** en https://web.sispro.gov.co	SI
4	Nro_doc	17	A	Número de documento de identificación: corresponde al número de documento del tipo de aportante al SGRL.	SI
5	Cod_acti_econ	7	A	Código de la actividad económica: corresponde al código único de actividad económica según el Decreto 768 de 2022. El cual consta de 7 dígitos que puede verse en la tabla de referencia **SGRLCIIU** en https://web.sispro.gov.co	SI
6	Tipo_apor	2	A	Tipo de aportante del SGRL: corresponde al código de dos dígitos que indica el tipo de aportante definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **ARLTipoAportante** en https://web.sispro.gov.co	SI
7	Tipo_cotiz	2	A	Tipo de cotizante del SGRL: corresponde al código de dos dígitos que indica el tipo de cotizante definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **TRVTipoCotizante** en https://web.sispro.gov.co	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
8	Subtipo_cotiz	60	A	Subtipo de cotizante del SGRL: corresponde al subtipo de cotización definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, para las personas independientes. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante Independiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo.	SI
9	Cod_servi_soc	2	A	Código de modalidad del servicio social para la paz: corresponde a uno de los once códigos de actividad de servicio social para la paz, según el Decreto 1079 de 2024, que puede verse en la tabla de referencia **SGRLMSSP** en https://web.sispro.gov.co Este campo estará habilitado solo cuando cumpla con las siguientes condiciones: 1. El campo (Tipo_apor = 16). 2. El campo (Tipo_cotiz = 70). 3. El campo (Cod_acti_econ inicie con 1, ejemplo {1XXXXXX}). Si el campo no cumple condiciones para habilitarse se diligenciará el valor cero (0).	SI
10	Cod_mod_trab_ppl	30	A	Modalidad de trabajo penitenciario: corresponde a una de las modalidades de trabajo realizados en los establecimientos penitenciarios, según la Resolución 684 de 2024. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Trabajo directo Trabajo indirecto Vinculación independiente Este campo estará habilitado solo cuando cumpla con las siguientes condiciones: 1. El campo (Tipo_apor = 15). 2. El campo (Tipo_cotiz = 64). 3. No sean madres cabeza de familia que realizan actividad de utilidad pública. Cuando no se cuente con afiliados de esta modalidad se debe reportar el valor en cero (0).	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
11	Cod_acti_util_pub	2	A	Código de la actividad de apoyo de la prestación servicios de utilidad pública: corresponde a uno de los catorce códigos de actividad de utilidad pública que ejercen en libertad las mujeres cabeza de familia Decreto 1451 de 2023, las cuales pueden verse en la tabla de referencia **SGRLAP** en https://web.sispro.gov.co. Este campo estará habilitado solo cuando cumpla con las siguientes condiciones: 1. El campo (Tipo_apor = 15). 2. El campo (Tipo_cotiz = 64). 3. Condición de ser madres cabeza de familia que cumple con una actividad de utilidad pública. Si el campo no cumple condiciones para habilitarse se diligenciará el valor cero (0).	SI
12	Num_trab_ind_ppl_psp	8	N	Número de afiliaciones de trabajadores independientes (contratistas), población privada de la libertad, población privada de la libertad que preste de servicios de utilidad pública y promotor de servicio social para la paz afiliados al SGRL: corresponde al número de contratos (pólizas) activas.	SI
13	Num_AT	5	N	Número total de presuntos accidentes de trabajo en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntos accidentes de trabajo de trabajadores independientes (contratistas), población privada de la libertad, prestación de servicios de utilidad pública y promotor de servicio social para la paz afiliados al SGRL.	SI
14	Num_EL	5	N	Número total de presuntas enfermedades laborales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas enfermedades laborales de trabajadores independientes (contratistas), población privada de la libertad, población privada de la libertad que preste de servicios de utilidad pública y promotor de servicio social para la paz afiliados al SGRL.	SI
15	Num_muertes_AT	5	N	Número total de presuntas muertes por accidente de trabajo en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas muertes por accidente de trabajo de trabajadores independientes (contratistas), población privada de la libertad, población privada de la libertad que preste de servicios de utilidad pública y promotor de servicio social para la paz afiliados al SGRL.	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
16	Num_muertes_EL	5	N	Número total de presuntas muertes por enfermedades laborales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas muertes por enfermedades laborales de trabajadores independientes (contratistas), población privada de la libertad, población privada de la libertad que preste de servicios de utilidad pública y promotor de servicio social para la paz afiliados al SGRL.	SI

b.4 REGISTRO TIPO 4 – REGISTRO DE DETALLE DE ESTADISTICAS PRESIDENCIALES TRABAJADORES VOLUNTARIOS O VOLUNTARIOS PRIMERA RESPUESTA, POR OCUPACIÓN Y MUNICIPIO.

Mediante el Registro Tipo 4, las administradoras de riesgos laborales reportan el detalle de la información de Estadísticas Presidenciales por ocupación, municipio y afiliaciones de voluntarios primera respuesta e independientes voluntarios a riesgos laborales en el período reportado.
Corresponde a:
- Responsable de afiliación al SGRL (responsables = Trabajador voluntario, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana y Cuerpo de bomberos).
- Trabajadores de afiliación voluntaria al SGRL (tipo de cotizante = 57 ó 67 ó 76)
- Condición de pensionado o no (Subtipo de cotizante = 0 ó 2).

Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo_registro	1	N	Tipo de registro: número de registro 4, valor que significa que el registro es de detalle.	SI
1	Consec_registro	10	N	Consecutivo de registro: número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Cod_municipio_afil	5	A	Código del municipio de afiliación: corresponde al código único de la división política administrativo de Colombia (DIVIPOLA) del DANE. Este código contiene 5 dígitos. Ejemplo: **01001** Ver tabla de referencia **Municipio** en https://web.sispro.gov.co/	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
3	Tipo_Doc	2	A	Tipo de documento de identificación del responsable de la afiliación al SGRL: corresponde a los dos caracteres que identifican los tipos de documentos de identificación, según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que se encuentra en la tabla de referencia TRV **TipoIdPISIS** en https://web.sispro.gov.co	SI
4	Nro_doc	17	A	Número de documento de identificación: corresponde al número de documento del responsable de la afiliación al SGRL.	SI
5	Cod_ocup	5	A	Código de la ocupación: corresponde a los trescientos veinticinco de las actividades de ocupación definidos por el Decreto 1563 de 2016. las cuales pueden verse en la tabla de referencia **SGRLCIUO** en https://web.sispro.gov.co	SI
6	Responsable_afil	30	A	Responsable de la afiliación al SGRL: corresponde al trabajador que se afilie voluntariamente al SGRL o a las entidades del Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta autorizadas para acreditar y activar los Voluntarios en Primera A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Trabajador voluntario Cruz Roja Colombiana Defensa Civil Colombiana Cuerpo de bomberos	SI
7	Tipo_cotiz	2	A	Tipo de cotizante del SGRL: corresponde a lo definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales Ver tabla de referencia **TRVTipoCotizante** en https://web.sispro.gov.co	SI
8	Subtipo_cotiz	60	A	Subtipo de cotizante del SGRL: corresponde al subtipo de cotización definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, para las personas responsables de afiliación. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante Independiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo.	SI
10	Num_voluntarios	7	N	Número de afiliaciones como voluntarios de primera respuesta e independientes voluntarios al SGRL: corresponde al número de trabajadores con afiliación voluntaria al SGRL.	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
11	Num_AO	4	N	Número total de presuntos accidentes ocupacionales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntos accidentes ocupacionales de trabajadores con afiliación voluntaria al SGRL.	SI
12	Num_EO	4	N	Número total de presuntas enfermedades ocupacionales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas enfermedades ocupacionales de trabajadores con afiliación voluntaria al SGRL.	SI
13	Num_muertes_AO	4	N	Número total de presuntas muertes por accidentes ocupacionales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas muertes ocupacionales de trabajo de trabajadores con afiliación voluntaria al SGRL.	SI
14	Num_muertes_EO	4	N	Número total de presuntas muertes por enfermedades ocupacionales en el período: corresponde al número total de eventos registrados como presuntas muertes por enfermedades ocupacionales de trabajadores con afiliación voluntaria al SGRL.	SI

b.5 REGISTRO TIPO 5 – REGISTRO DE DETALLE DE ESTADISTICAS PRESIDENCIALES POR CONDICIONES DE AFILIACIÓN

Mediante el Registro Tipo 5, las administradoras de riesgos laborales reportan las estadísticas presidenciales que corresponde al número de personas distribuidas por la condición de afiliación en el periodo reportado de acuerdo con:

- Número de afiliaciones con condición de dependiente
- Número de afiliaciones con condición de dependiente pensionado
- Número de afiliaciones con condición de estudiante
- Número de afiliaciones con condición de estudiante pensionado
- Número de afiliaciones con condición de trabajador independiente (contratista)
- Número de afiliaciones con condición de trabajador independiente (contratista) pensionado
- Número de afiliaciones con condición de promotores para el servicio social para la paz
- Número de afiliaciones con condición de promotores para el servicio social para la paz pensionado
- Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad
- Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad pensionado
- Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad que presta servicios de utilidad pública
- Número de afiliaciones con condición de población privada de la libertad que presta servicios de utilidad pública pensionada
- Número de afiliaciones con condición de voluntario primera respuesta
- Número de afiliaciones con condición de voluntario primera respuesta pensionado
- Número de afiliaciones con condición de independiente voluntario
- Número de afiliaciones con condición de independiente voluntario pensionado.

Las afiliaciones corresponden al número de contratos (pólizas) de afiliaciones vigentes, si no se tienen afiliados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0).

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo_registro	1	N	Tipo de registro: número de registro 5, valor que significa que el registro es de detalle.	SI
1	Consec_registro	10	N	Consecutivo de registro: número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Num_cond_dep	1	N	Número de trabajadores en condición de dependientse: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
3	Num_cond_dep_pens	1	N	Número de trabajadores en condición de dependientes pensionado: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
4	Num_cond_estud	1	N	Número de estudiantes en práctica formativa en condición de dependientes: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
5	Num_cond_estud_pens	1	N	Número de estudiantes en práctica formativa en condición de dependientes: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
6	Num_cond_cont	2	N	Número de trabajadores en condición de independientes (contratistas): corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
7	Num_cond_cont_pens	2	N	Número de trabajadores en condición de independientes (contratistas) pensionados: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
8	Num_cond_ssp	1	N	Número de trabajadores en condición de promotor para el servicio social para la paz: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
9	Num_cond_ssp_pens	1	N	Número de trabajadores en condición de promotor para el servicio social para la paz pensionados: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
10	Num_cond_ppl	1	N	Número de trabajadores en condición de población privada de la libertad: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
11	Num_cond_ppl_pens	1	N	Número de trabajadores en condición de población privada de la libertad pensionados: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
12	Num_cond_aup	1	N	Número de trabajadoras en condición de población privada de la libertad que presta servicios de utilidad pública: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
13	Num_cond_aup_pens	1	N	Número de trabajadoras en condición de población privada de la libertad que presta servicios de utilidad pública pensionadas: corresponde al número de contratos (pólizas) de afiliación vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
14	Num_cond_prim	1	N	Número de trabajadores en condición de voluntarios primera respuesta: corresponde al número de afiliados de personas voluntarios primera respuesta de afiliaciones vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
15	Num_cond_prim_pens	1	N	Número de trabajadores en condición de voluntarios primera respuesta pensionados: corresponde al número de afiliados de personas voluntarios primera respuesta pensionados de afiliaciones vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
16	Num_cond_ind_vol	1	N	Número de trabajadores en condición de afiliación voluntaria: corresponde al número de afiliados de personas independientes voluntarios de afiliaciones vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
17	Num_cond_ind_vol_pens	1	N	Número de trabajadores en condición de afiliación voluntaria: corresponde al número de afiliados de personas independientes voluntarios pensionados de afiliaciones vigentes reportadas en el período para esta condición.	SI
18	Num_afiliaciones	2	N	Número total de afiliaciones: corresponde al número de contratos (pólizas) y afiliaciones vigentes.	NO
19	Num_afiliados	8	N	Número total de trabajadores afiliados al SGRL: corresponde al número total de trabajadores afiliados al SGRL.	SI

b.6 REGISTRO TIPO 6 – REGISTRO DE DETALLE DE ESTADISTICAS PRESIDENCIALES REPORTE NOMINAL DE EVENTOS CALIFICADOS DE ORIGEN COMÚN, LABORAL U OCUPACIONAL

Mediante el Registro Tipo 6. Las administradoras de riesgos laborales reportan las estadísticas presidenciales que correspondan al reporte nominal según las características de afiliación de los trabajadores sobre los cuales se refiere a la ocurrencia de un evento (ATEL), cuando el origen ya sea calificado en el período reportado.
Para lo calificado de origen común, se deberá tener en cuenta:
- Tipo de evento reportado.
- Código del municipio del evento

Para lo calificado de origen laboral se deberá tener en cuenta:
- Tipo de evento reportado y calificado
- Código del municipio del evento calificado.

- Prestaciones asistenciales
- Tipo de clasificación internacional de enfermedades
- Diagnóstico principal del evento
- Causación de prestaciones económicas (reconocidas y pagadas en el mes de reporte)

Corresponden al número de eventos calificados en el periodo, si no se tienen afiliados con eventos calificados que cumplan con alguna condición o características a la fecha de corte, ese campo se reporta con el valor cero (0)

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
0	Tipo_registro	1	N	Tipo de registro: número de registro 6, valor que significa que el registro es de detalle.	SI
1	Consec_registro	10	N	Consecutivo de registro: número consecutivo de registros de detalle dentro del archivo. Inicia en 1 para el primer registro de detalle y va incrementando de 1 en 1, hasta el final del archivo.	SI
2	Cod_municipio_afil	5	A	Código del municipio de afiliación: corresponde al código único de la división política administrativo de Colombia (DIVIPOLA) del DANE. Este código contiene 5 dígitos. Ejemplo: **01001** Ver tabla de referencia **Municipio** en https://web.sispro.gov.co/	SI
3	Tipo_Doc	2	A	Tipo de documento de identificación del cotizante al SGRL: corresponde a los dos caracteres que identifican los tipos de documentos de identificación, según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que se encuentra en la tabla de referencia TRV **TipoIdPISIS** en https://web.sispro.gov.co	SI
4	Nro_doc	17	A	Número de documento de identificación del cotizante: corresponde al número de documento del afiliado al SGRL.	SI
5	Sexo	1	A	Sexo del afiliado al SGRL: corresponda al sexo del cotizante cuya información está contenida en el documento de identidad, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil o por Migración Colombia. Ver tabla de referencia en **PSRGSEXO** https://web.sispro.gov.co	SI
6	Fecha_nac	10	F	Fecha de nacimiento: corresponde a la fecha de nacimiento del cotizante cuya información está contenida en el documento de identidad, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil o Migración Colombia. En formato AAAA-MM-DD. Ejemplo: 2025-07-01	SI
7	Zona_trab	1	A	Zona de trabajo: corresponde a la zona de trabajo establecido en la afiliación del cotizante donde se ejecutarán las labores, de acuerdo con las opciones que se establecen en la tabla de referencia **Zona** en: https://web.sispro.gov.co	SI
8	Fecha_eve	10	F	Fecha el evento: corresponde a la fecha en que sucede el accidente o la enfermnedad	

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
9	Clasif_cotizante	15	A	Clasificación del cotizante: corresponde a la agrupación en la cual se ubican los cotizantes dentro del SGRL A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Dependiente Independiente Voluntario	SI
10	Cod_acti_econ	7	A	Código de la actividad económica: corresponde al código único de actividad económica según el Decreto 768 de 2022. El cual consta de 7 dígitos que puede verse en la tabla de referencia **SGRLCIIU** en https://web.sispro.gov.co	SI
11	Cod_ocup	5	A	Código de la ocupación: corresponde a los trescientos veinticinco de las ocupaciones definidos por el Decreto 1563 de 2016. las cuales pueden verse en la tabla de referencia **SGRLCIUO** en https://web.sispro.gov.co	SI
12	Mod_trabajo	1	A	Modalidad de trabajo: corresponde al digito que define cada una de las modalidades de trabajo, según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse el tabla de referencia **ModalidadTrabajo** en https://web.sispro.gov.co	SI
13	Jor_trabajo_practica	1	A	Jornada de trabajo o practica: corresponde a la letra que define cada una de las jornadas de trabajo o practica formativa según el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **JornadaLaboraloPractica** en https://web.sispro.gov.co	SI
14	Tipo_apor	2	A	Tipo de aportante del SGRL: corresponde al código de dos dígitos que indica el tipo de aportante definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **ARLTipoAportante** en https://web.sispro.gov.co	SI
15	Tipo_cotiz	2	A	Tipo de cotizante del SGRL: corresponde al código de dos dígitos que indica el tipo de cotizante definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales, que puede verse en la tabla de referencia **TRVTipoCotizante** en https://web.sispro.gov.co	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
16	Subtipo_cotiz	60	A	Subtipo de cotizante del SGRL: corresponde al subtipo de cotización definido en el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Cuando no aplique ningún subtipo de cotizante Dependiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo. Independiente pensionado por vejez, jubilación o invalidez activo.	SI
17	Cod_servi_soc	2	A	Código de modalidad del servicio social para la paz: corresponde a uno de los once códigos de actividad de servicio social para la paz, según el Decreto 1079 de 2024, que puede verse en la tabla de referencia **SGRLMSSP** en https://web.sispro.gov.co Este campo estará habilitado solo cuando cumpla con las siguientes condiciones: 1. El campo (Tipo_apor = 16). 2. El campo (Tipo_cotiz = 70). 3. El campo (Cod_acti_econ inicie con 1, ejemplo {1XXXXXX}). Si el campo no cumple condiciones para habilitarse se diligenciará el valor cero (0).	SI
18	Cod_mod_trab_ppl	30	A	Modalidad de trabajo penitenciario: corresponde a una de las modalidades de trabajo realizados en los establecimientos penitenciarios, según la Resolución 684 de 2024. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Trabajo directo Trabajo indirecto Vinculación independiente Este campo estará habilitado solo cuando cumpla con las siguientes condiciones: 1. El campo (Tipo_apor = 15). 2. El campo (Tipo_cotiz = 64). 3. No sean madres cabeza de familia que realizan actividad de utilidad pública. Cuando no se cuente con afiliados de esta modalidad se debe reportar el valor en cero (0).	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
19	Cod_acti_util_pub	2	A	Código de la actividad de apoyo de la prestación servicios de utilidad pública: corresponde a uno de los catorce códigos de actividad de utilidad pública que ejercen en libertad las mujeres cabeza de familia Decreto 1451 de 2023, las cuales pueden verse en la tabla de referencia **SGRLAP** en https://web.sispro.gov.co. Este campo estará habilitado solo cuando cumpla con las siguientes condiciones: 1. El campo (Tipo_apor = 15). 2. El campo (Tipo_cotiz = 64). 3. Condición de ser madres cabeza de familia que cumple con una actividad de utilidad pública. Si el campo no cumple condiciones para habilitarse se diligenciará el valor cero (0).	SI
20	Responsable_afil	30	A	Responsable de la afiliación al SGRL: corresponde al trabajador que se afilie voluntariamente al SGRL o a las entidades del Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta autorizadas para acreditar y activar los Voluntarios en Primera Respuesta A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Trabajador voluntario Cruz Roja Colombiana Defensa Civil Colombiana Cuerpo de bomberos	SI
21	Tipo_calificacion	30	A	Tipo de calificación del evento en el periodo: corresponde a todos los eventos (accidentes, enfermedades y muertes) calificadas durante el periodo reportado según el origen. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Origen común Origen Laboral u ocupacional	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
21	Tip_evento_cal	50	A	Nombre del tipo de evento calificado reportado al SGRL: corresponde a los eventos ATEL calificados según corresponda al final del periodo reportado. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Accidente común Enfermedad común Muerte por accidente común Muerte por enfermedad común Accidente Laboral Enfermedad Laboral Muerte por accidente de trabajo Muerte por enfermedad laboral Accidente ocupacional Enfermedad ocupacional Muerte por accidente ocupacional Muerte por enfermedad ocupacional	SI
22	Cod_municipio_evento	5	A	Código del municipio del evento: Tabla división política administrativo de Colombia DIVIPOLA del DANE. Debe reportarse por cada municipio en donde la ARL tenga afiliados. Los dos (2) primeros dígitos correspondientes al departamento. Ver tabla de referencia **Municipio** en https://web.sispro.gov.co/	SI
23	Fecha_estruc	10	F	Fecha de estructuración: fecha en que una persona pierde un grado o porcentaje de su capacidad laboral u ocupacional, de cualquier origen, como consecuencia de una enfermedad o accidente, y que se determina en función de la evolución de las secuelas que han dejado estos.	SI
24	Fecha_diagn	10	F	Fecha de diagnóstico: momento exacto en el que un médico o profesional de la salud confirma la presencia de una enfermedad o condición médica en un paciente mediante pruebas o evaluaciones clínicas.	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
25	Prest_asistenciales	150	A	Prestaciones asistenciales: corresponde al nombre del tipo de prestación asistenciales prestada al trabajador de quien se reportó y calificó como laboral u ocupacional del evento (accidente, enfermedad o muerte) dentro del SGRL en el período. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: • Asistencia médica, quirúrgica, terapéutica y farmacéutica • Servicios de hospitalización • Servicio odontológico • Suministro de medicamentos • Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento • Prótesis y órtesis, su reparación, y su reposición solo en casos de deterioro o desadaptación, cuando a criterio de rehabilitación se recomiende • Rehabilitaciones física y profesional • Gastos de traslado, en condiciones normales, que sean necesarios para la prestación de estos servicios. Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = Ninguna Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen laboral u ocupacional, las opciones pueden ser de respuesta múltiple con hasta 8 opciones combinadas separadas por comas.	SI
26	Tipo_CIE	6	A	Tipo de clasificación internacional de enfermedades: Se establecerán los valores permitidos para este campo asi: • CIE-10 • CIE-11 Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = Ninguna	SI
27	Diagn_principal	4	A	Diagnóstico principal: corresponde al diagnóstico referenciado como principal según la prestación asistencial como diagnóstico confirmado. Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = Ninguna.	SI
28	Diagn_relac_1	4	A	Diagnóstico relacionado 1: corresponde al diagnóstico relacionado con el diagnóstico principal confirmado, solo cuando exista dentro de la prestación asistencial. Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = Ninguna.	SI

No.	Nombre del Campo	Longitud Máxima del Campo	Tipo	Valores Permitidos	Requerido
29	Diagn_relac_2	4	A	Diagnóstico relacionado 2: corresponde al diagnóstico relacionado con el diagnóstico principal confirmado, solo cuando exista dentro de la prestación asistencial. Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = Ninguna.	SI
30	Diagn_relac_3	4	A	Diagnóstico relacionado 3: corresponde al diagnóstico relacionado con el diagnóstico principal confirmado, solo cuando exista dentro de la prestación asistencial. Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = Ninguna.	SI
31	Repor_prest_economica	2	A	Reporta causación de prestación económica: corresponde al reconocimiento de la prestación económica por parte de la ARL. A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Si No Cuando el campo 20 (tipo_calificación) = Origen común, el campo debe ser = No.	SI
32	Tipo_prest_economica	40	A	Tipo de prestación económica causada en el periodo del reporte: corresponde a las prestaciones económicas reconocidas y pagadas en el mes del reporte. Cuando el campo 29 (Repor_prest_economica) = No, el campo debe ser = Ninguna. Cuando el campo 29 (Repor_prest_economica) = Si, será habilitado el campo con las opciones que pueden ser de respuesta múltiple: A continuación, se establecerán los valores permitidos para este campo: Pensión por invalidez pagada Incapacidad permanente parcial Incapacidad temporal	SI

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ARCHIVOS PLANOS

Los archivos deben ser tipo texto y cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

a. En el anexo técnico de los archivos, el tipo de dato, corresponde a los siguientes:
   A-Alfanumérico N-Numérico D-decimal F-Fecha T-Texto con caracteres especiales
b. Todos los datos deben ser grabados como texto en archivos planos de formato ANSI, con extensión .txt
c. Los nombres de archivos y los datos de los mismos deben ser grabados en letras MAYÚSCULAS, sin caracteres especiales y sin tildes.
d. El separador de campos debe ser pipe (|) y debe ser usado exclusivamente para este fin. Los campos que corresponden a descripciones no deben incluir el carácter especial pipe (|).
e. Cuando dentro de un archivo de datos se definan campos que no son obligatorios y que no sean reportados, este campo no llevará ningún valor, es decir debe ir vacío y reportarse en el archivo entre dos pipes, por ejemplo, si entre el dato1 y el dato3, el dato2 está vacío se reportará así: dato1||dato3.
f. Ningún dato en el campo debe venir encerrado entre comillas ("") ni ningún otro carácter especial.
g. Los campos numéricos deben venir sin ningún formato de valor ni separación de miles. Para los campos que se permita valores decimales, se debe usar el punto como separador de decimales.
h. Los campos de tipo fecha deben venir en formato AAAA-MM-DD incluido el carácter guion, a excepción de las fechas que hacen parte del nombre de los archivos.
i. Las longitudes de campos definidas en los registros de control y detalle de este anexo técnico se deben entender como el tamaño máximo del campo, es decir que los datos pueden tener una longitud menor al tamaño máximo.
j. Los valores registrados en los archivos planos no deben tener ninguna justificación, por lo tanto, no se les debe completar con ceros ni espacios.
k. Tener en cuenta que cuando los códigos traen CEROS, estos no pueden ser remplazados por la vocal 'O' la cual es un carácter diferente a cero.
l. Los archivos planos no deben traer ningún carácter especial de fin de archivo ni de final de registro. Se utiliza el ENTER como fin de registro
m. Los archivos deben estar firmados digitalmente.

3. PLATAFORMA PARA EL ENVÍO DE ARCHIVOS

El Ministerio de Salud y Protección Social dispondrá de la Plataforma de Intercambio de Información (PISIS) del Sistema Integral de Información de la Protección Social -SISPRO, para que las entidades reporten la información desde sus instalaciones. Primero se registra o actualiza la entidad en el Sitio Web del SISPRO y luego se registran los usuarios de la entidad.

Registrar entidad:
https://web.sispro.gov.co/Entidades/Cliente/VerificarEstadoRegistro

Registrar usuarios institucionales: se pueden registrar en línea o mediante anexo técnico por PISIS.
Registro de usuarios institucionales en línea:
https://web.sispro.gov.co/Seguridad/Cliente/Web/RegistroSolicitudes.aspx
Registro de usuarios institucionales mediante Anexo Técnico SEG500USIN por PISIS:

El procedimiento se encuentra detallado en la Guía de Usuario de Seguridad en https://web.sispro.gov.co

Control de calidad de los datos.

La Plataforma PISIS recibe los archivos conformados según la estructura del presente Anexo Técnico determinado en este acto administrativo y realiza el proceso de validación, así:

- Primera validación: corresponde a la revisión de la estructura de los datos y se informa el estado de la recepción al reportante.

- Segunda validación: Una vez realizada en forma exitosa la primera validación se realiza el control de calidad de contenido en el aplicativo misional y se informa al reportante el resultado.

Se entiende cumplida la obligación de este reporte una vez la segunda validación sea exitosa.

Mesa de ayuda.

Con el propósito de brindar ayuda técnica para el reporte de los archivos, transporte de datos y demás temas relacionados, el Ministerio de Salud y Protección Social tiene dispuesta una mesa de ayuda. Los datos de contacto se encuentran en el siguiente enlace:

https://www.sispro.gov.co/ayudas/Pages/Ayudas.aspx

Adicionalmente, se dispone de documentación para el uso de la plataforma PISIS en el siguiente enlace:
https://web.sispro.gov.co/WebPublico/Soporte/FAQ/FAQ.aspx

Tratamiento de la información.

Las entidades que participen en el flujo y consolidación de la información, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, de la Ley 1712 de 2014, del capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la parte 2 del Decreto 1074 del 2015, y las normas que las modifiquen, reglamenten o sustituyan, en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad, confidencialidad y veracidad de la información suministrada y sobre los datos a los cuales tiene acceso.

Seguridad de la información.

Para garantizar la seguridad y veracidad de la información reportada, las entidades deben enviar los archivos firmados digitalmente, lo cual protege los archivos garantizando su confidencialidad, integridad y no repudio. Para firmar digitalmente los archivos, se debe usar un certificado digital emitido por una entidad certificadora abierta aprobada por la entidad competente.

4. PERIODO DE REPORTE Y PLAZO

La periodicidad del envío de información es mensual, cada mes, de información se envía dentro de los 15 días hábiles del siguiente mes vencido.

Fecha de Corte de la Información a reportar	Plazo para enviar el archivo plano	
Fecha de Corte	Desde:	Hasta:
2027-01-31	2027-02-01	2027-02-19
2027-02-28	2027-03-01	2027-03-23
Y así sucesivamente:		
Último día calendario del mes a reportar	Primer día calendario del siguiente mes.	Décimo quinto día hábil del siguiente mes.